Solicitud aceptación suspensión 29614-2023

John Alejandro Guavita Herrera <john.guavita@igac.gov.co>

Mar 16/01/2024 8:14

Para:JENNIFER CASTAÑEDA <ventas@contecol.com>
CC:Melissa Lis Gutierrez <melissa.lis@igac.gov.co>

Buenos días señores CONTECOL

De manera atenta en calidad de supervisor me dirijo a ustedes con el objeto de informar que teniendo en cuenta los problemas presentados al interior del Laboratorio con la red de energía eléctrica regulada, que es la que suministra a los equipos objeto del presente contrato. Por lo anterior les solicitamos respetuosamente que manifiesten por este medio si aceptarían una suspensión del contrato 29614 de 2023 hasta que el servicio de energía sea reestablecido y permita la ejecución total del mismo.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

John Alejandro Guavita Herrera
Profesional Universitario
Laboratorio Nacional de Suelos
john.guavita@igac.gov.co
Carrera 30 No. 48-51
Código Postal 111311
Bogotá D.C., Colombia
www.igac.gov.co